

**ANEXO**
**PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA, ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA (GRUPO I, NIVEL 10, ÁREA D) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, AL AMPARO DE LO RECOGIDO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO**

 Orden de convocatoria: 2727/2022  
 B.O.C.M.: 15/12/2022

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS**

Nº DE SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO/ CUPO (*)	PUNTUACIÓN DECLARADA (*)				PUNTUACIÓN RECALCULADA (**)						CAUSAS DE EXCLUSIÓN
				MÉRITOS PROFESIONALES (MÉRITO 1)		SUPERACIÓN EJERC. PROCESOS SELECTIVOS (MÉRITO 3)	TOTAL PUNTUACIÓN DECLARADA	MÉRITOS PROFESIONALES (MÉRITO 1)		FORMACIÓN (MÉRITO 2)	SUPERACIÓN EJERC. PROCESOS SELECTIVOS (MÉRITO 3)	TOTAL PUNTUACIÓN RECALCULADA		
				MÉRITO 1.1	MÉRITO 1.2			MÉRITO 1.3	MÉRITO 1.1				MÉRITO 1.2	
No hay personas aspirantes excluidas														

\* **PUNTUACIÓN DECLARADA:** es la puntuación de los méritos profesionales que aparece en la solicitud presentada y de acuerdo con los datos consignados por la persona interesada durante el plazo de presentación de solicitudes.

\*\* **PUNTUACIÓN RECALCULADA:** es la puntuación de los méritos profesionales obtenida en base a los datos consignados por la persona interesada en su solicitud, pero calculada sobre la suma total de días de servicios prestados declarados, dividida por 30 y descartando los días sobrantes tras efectuar esta operación, teniendo en cuenta, asimismo, la simultaneidad, en su caso, de varias relaciones profesionales en las mismas fechas y la prestación de servicios a tiempo parcial en un mismo periodo, tal y como se recoge en las bases de la convocatoria.

(\*) TURNO:  
 L = Libre.  
 LD = Cupo de discapacidad del turno libre.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
Z	No figurar en la relación provisional de personas aspirantes admitidas ni en la de excluidas

(03/10.009/24)

